REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, Valle cinco (05) de marzo del año dos mil veintidós (2022)

Auto:	807
Radicado:	76001311001220160037200
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	DULY JHOANNA CASARAN POSSU
Demandado:	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ
Tema y Subtemas:	APRUEBA LIQUIDACION

Vencido el término del traslado de la liquidación del crédito practicada por la Secretaría, sin que fuera objetada por ninguna de las partes, el Despacho la aprueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(3)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **666db7675211bb24af90e52551f8babacba078bebe5fbe56e30e386a76390a6c**

Documento generado en 05/04/2022 02:56:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica